Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS.

D. Diego Ruiz Bolinches, y D.n Fran.co Urrea, y
Peralta Alcaldes ordinarios por S. M. Pedro Gimenez, ma
y Manuel Argandona, Regidores, y Fran.co Horrubia, Alguacil mayor
todos Capitulares con Voz, y Voto en el Ayuntam.to de este
Lugar de Mahora juntos con Josef Cibrian Bergara Pro
rador Sindico General, de este Comun, y vecinos, y con el
Cura Parroco del mismo, y demas sugetos de distincion
Caracter Certificamos, como D.n Mariano Salmeron Ma
estro de primeras letras, y Latinidad en este Pueblo a ob
vado todo el tiempo de su residencia en el, una Conducta
tuosa, y arreglada a todas sus obligaciones, no solo in
iendo a sus discipulos en las dhas facultades por medio
su suma vigilancia, si no tambien dandoles los exem
plos mas edificantes de virtud por medio de la frecuen
cia de Sacramentos que an visto en el, y de la asisten
cia continua a los exercicios Religiosos que se an ech
en el Combento, y en esta Parroquia; como todo es
notorio a todas las personas, y principalmente a
distinguidas las q.e se an allado en este Pueblo inter
a vivido en el el sobredicho D.n Mariano Salmeron
Y para que conste y obre los efectos que haia lu
damos la q.e Presente que firmamos como cada